

**Ciudad de México, 07 de marzo de 2022**

**Oficio Circular No. DGPYP-II-2022**

**Asunto: Cuenta Pública 2021, Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**

**Titulares de Unidades Centrales y  
Órganos Desconcentrados de  
la Secretaría de Salud  
P r e s e n t e s**

En el marco de los trabajos para la Integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2021, que son coordinados por esta Dirección General de Programación y Presupuesto, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como en el numeral 4.2 de los Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2021, difundidos mediante oficio No. 309-A-002/2022 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la SHCP, se solicita la elaboración del Documento Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, donde se reporte de forma clara, precisa y transparente la aplicación de los recursos y los resultados obtenidos en el ejercicio fiscal 2021, de acuerdo a lo establecido en la Guía para la elaboración del Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, dicha información debe reportarse en el formato que se denomina Ejemplo\_SEGOB.doc, establecido por la UCG; ambos documentos se encuentran en el Portal electrónico de la SHCP para Cuenta Pública 2021, y pueden descargarse con la siguiente liga:

[https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/cuenta/2021/Guia\\_Analisis\\_Ejerc\\_Ppt\\_o.zip](https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/cuenta/2021/Guia_Analisis_Ejerc_Ppt_o.zip)

Para el llenado del documento, deberán utilizar el Estado del Ejercicio del Presupuesto de 2021 que se enviará por correo electrónico, a los Directores de Administración, Coordinadores Administrativos o equivalentes de cada unidad, desde la cuenta de correo [cuenta publica@salud.gob.mx](mailto:cuenta publica@salud.gob.mx).

Es importante mencionar, que en sus aportaciones deben incluir únicamente aspectos relevantes del análisis del ejercicio del presupuesto de su Unidad Responsable, considerando como extensión máxima del documento 2 páginas y no deberá incluirse la información detallada de los Objetivos, Indicadores y Metas por programa presupuestario, lo cual es reportada por las Unidades Responsables, en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), esta información se integra al Anexo de la Cuenta Pública denominado "Sistema de Evaluación del Desempeño", de acuerdo a los Lineamientos establecidos por la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la SHCP.

Al respecto, con fundamento en el artículo 27 del Reglamento Interior de esta Secretaría, agradeceré remitir el formato con sus aportaciones al correo electrónico [cuenta publica@salud.gob.mx](mailto:cuenta publica@salud.gob.mx) a partir del 11 de marzo y a más tardar el 14 de marzo de 2022, el archivo será revisado por la Dirección de Contabilidad y Rendición de Cuentas, quien enviará correo electrónico con el visto bueno u observaciones en su caso, para corrección.

La versión con el visto bueno de la información, deberá remitirse en forma oficial, impresa en un tanto a la Dirección de Contabilidad y Rendición de Cuentas, antes del 18 de marzo de 2022.

Para cualquier aclaración sobre el particular enviar un correo a [cuenta publica@salud.gob.mx](mailto:cuenta publica@salud.gob.mx) y [arturo.bayardo@salud.gob.mx](mailto:arturo.bayardo@salud.gob.mx)

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR GENERAL**



**MTRO. FRANCISCO MARTÍNEZ MARTÍNEZ**

Elaboró



**Lic. Jorge Galván Silva**  
Jefe de Departamento de Análisis  
Contable y Cuenta Pública

Revisó



**L.C. Jenifer Carbajal Gómez**  
Subdirectora de Rendición de Cuentas

Validó



**C.P. Arturo Bayardo Barajas**  
Director de Contabilidad y  
Rendición de Cuentas

C.c.p. **Mtro. Marco Vinicio Gallardo Enríquez**- Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la secretaría de Salud. – Presente

Sección/Serie: 3C.19